

LA PROVINCIA.

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12
El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avecilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cinteria 5, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 céntos. de peseta línea, para los que no lo sean 10 céntos. de peseta línea.

Los trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* con sobre al Director de esta Seccion D. Joaquin Guimbao, Albarracin. Este periódico se ocupará de los libros que se le remitan.

Sr. Director de LA PROVINCIA.


Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: *La Correspondencia Ilustrada* ha publicado, en su número de ayer, el adjunto artículo, dando cuenta de la reorganizacion de las tareas de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas y anunciando la celebracion de un *meeting*, á fin de tratar la importante cuestion vinicola y la conveniencia de concluir un tratado de comercio con Inglaterra.

Ruega á V. que, en interés de los vicultores de la provincia, á quienes tanto afecta esta cuestion, se sirva reproducir en su apreciable periódico el artículo que le acompaño, y reciba anticipadamente las gracias de su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—El Secretario general, *Gumersindo Azcárate*.

ASOCIACION

para la reforma de los aranceles de aduanas.

La Junta directiva de esta Sociedad se reunió



DON PEDRO ANTONIO LACASA Y ADAME,

Fallecio ayer 19 del corriente.

SU DESCONSOLADA VIUDA, HIJOS, NIETOS, HERMANOS, HERMANOS É HIJOS POLITICOS Y DEMAS PARIENTES,

Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 20, en la Iglesia parroquial del Salvador, de cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

El dia 20 y los ocho siguientes, á las diez de la mañana, se celebrará el Santo sacrificio de la Misa y á continuacion se rezará el Santo rosario, en la Iglesia del convento de las religiosas de Santa Clara, en sufragio del alma del finado.

anoche, á las nueve y media, en el Círculo de la Union Mercantil, bajo la presidencia de D. Gabriel Rodriguez y con asistencia de los señores Moret Prendergast, Pedregal, Prats (D. Julian) Bona (D. Félix), Trompeta, Alvarado, Zapatero, La Riva y varios otros que sentimos no recordar, para reanudar los trabajos de la misma en el curso académico de 1880 á 81.

El tesorero dió cuenta del estado financiero de la Asociación y las comisiones, las correspondientes memorias de los trabajos que cada una de ellas ha realizado durante el verano, en que la Junta directiva no se ha reunido.

Habiéndose repartido por la Direccion general de Aduanas el primer tomo de la informacion administrativa decretada por el art. 20 de la ley de presupuestos de 1878 á 79 y Real decreto de 28 de Sesiembre de 1878, para averiguar las consecuencias que produjera la supresion del *derecho diferencial de bandera*, y no habiendo emitido informe la comision nombrada por el citado Real decreto, como tampoco lo ha hecho sobre la informacion que corresponde al tomo 2.º sobre las *valoraciones y clasificaciones del arancel para los tejidos de lana*, la Junta acordó que se nombre una comision de su seno que, en nombre de la Sociedad, se acerque al Sr. Ministro de Hacienda para rogarle se sirva excitar el celo de la expresada Comision informadora, á fin de que active cuanto le sea posible sus trabajos, presentando sus dictámenes al Gobierno con objeto de que el Parlamento resuelva estas cuestiones en la legislatura próxima, ya que tanto interesan á la renta de aduanas, á la industria naviera y al comercio en general.

El Presidente quedó autorizado para designar la Comision y pedir hora al Ministro de Hacienda para esta conferencia.

Se presentó en seguida una mocion para que la Sociedad, cumpliendo con la mision que se ha impuesto de fomentar y defender, dentro de sus medios, los intereses de la produccion y del consumo, coadyuvando la accion del poder público, y dirigiéndola hácia las reformas que de consuno reclaman el interés comun y el ideal del derecho, celébrase uno ó varios *meetings*, para tratar la importantísima cuestion de la produccion vinícola del país,

y la necesidad de que se celebre un tratado de comercio con Inglaterra, para dar más facilidades á la exportacion de vinos al Reino Unido, en lo cual se favorecerian por de pronto, y aparte de otras ventajas generales, los intereses de los viticultores españoles.

Aceptada esta idea, despues de discutida ámpliamente y bajo todas sus fases, se acordó, por unanimidad, que desde luego, y en uno de los próximos domingos, se celebre un *meeting* para tratar á fondo este interesante asunto, quedando encargado el Presidente de señalar el día, designar los oradores que han de mantener la tesis, invitar á los productores de las regiones vinícolas para que tomen parte en él, si lo creen oportuno, dar cuenta al Gobernador de la provincia, y ordenar, en suma, cuanto sea necesario para este fin.

Se acordó, por último, que las comisiones continúen sus trabajos con la misma laboriosidad que hasta ahora, y especialmente la de prensa, cuyos individuos se reunirán esta noche para organizar y emprender, desde luego, las tareas de propaganda que les están encomendadas.

La asociacion para la reforma de los Aranceles de Aduanas, á cuya incansable actividad y á cuyos esfuerzos se debe en gran parte que las influencias proteccionistas del país no hayan destruido hasta el último indicio de las reformas económicas de la revolucion de Sesiembre, en perjuicio del comercio, de la industria y del consumidor, viene este año con nuevos y mayores bríos á proseguir su obra regeneradora.

La Correspondencia Ilustrada, que, en esto como en todo lo que se refiera al movimiento político, económico, literario y social de la época, está dispuesta á contribuir por cuantos medios le sea posible, procurar tener al corriente á sus abonados de cuanto vaya ocurriendo.

Los comerciantes y comisionistas en vinos de Zaragoza, dirijen la circular siguiente:

«A los cosecheros de vinos de Aragon, los comerciantes exportadores de Zaragoza:

Las recientes medidas que Francia ha to-

mado para impedir la circulacion y tráfico de los vinos *enyesados*, serian de gran perjuicio para la principal riqueza de nuestro país, si en la vendimia próxima no se abandonase por completo la rutinaria costumbre de mezclar yeso al fruto, al tiempo de la vendimia. Los tribunales franceses tienen órdenes terminantes para someter á la accion de las leyes de falsificacion, á los comerciantes y expendedores de los vinos que aparezcan enyesados, y por consiguiente quedarian inhabilitados para consumirse en Francia, país en donde se ejecuta con suma rigidez lo que el gobierno ordena á sus delegados y agentes.

Siendo así, la conveniencia de no enyesar los mostos, no puede estar más patente. El valor que por fortuna del país, han logrado los vinos, débese á su empleo en Francia. Renunciad á tal salida, y caeréis en la miseria cuantos dependeis del cultivo de la viña. Nuestros corresponsales de Francia nos previenen ya que en la próxima campaña, no podran tratar si no es en vinos elaborados sin yeso, en armonía con las prescripciones de su gobierno; y por lo mismo, nos esforzamos por vulgarizar y estender el conocimiento de dicha prohibicion, á fin de que ningun cosechero se cause á si mismo, por ignorancia, el notable perjuicio de producir vinos que no tengan el empleo á que deben todo su valor. La ocasion no se presta á discutir su fundamento del uso del yeso: sin embargo, nos haremos cargo de lo que en su apoyo se dice por algunos.

Los mas entusiastas por el ensayado afirman, muy timidamente por cierto, que les parece que aumenta algo el color de los vinos. Son muchos los que aseguran que sólo produce el efecto de naturalizar la acidez que pueda comunicarle la raspa de la uva. Varios los que declaran que han dejado de ensayar algunas veces su cosecha, sin notar diferencias con el producto de las ensayadas; y no pocos confiesan que usan el yeso *porque lo usan otros*.

Siendo tan débiles, como poco probadas, las ventajas del procedimiento que combatimos, nos lisonjamos con la esperanza de que nuestros consejos serán oídos, ya que en este punto el interés del productor y del negociante aparecen completamente hermanados.

Los viticultores que sigan aferrados á su rutina, tendrán que limitarse á vender sus vinos para el consumo del país, y si fuesen muchos, resultaría que labrarians su ruina, al paso que los prudentes, atentos á nuestras exhortaciones, aumentarían considerablemente el valor de su cosecha.

El asunto es de tal naturaleza, que parece ocioso insistir más para hacer evidente y tangible que conviene más al cosechero de vinos; pero sabemos lo mucho que influye la rutina, para retardar, ya que no malograr, ciertos progresos y adelantos aconsejados, por la ciencia, en bien de los productos mismos. Ningun cosechero dudará, ni por un momento, que el valor de tan ricos productos estriba en ser exportados á Francia. Es seguro que os causaría profunda tristeza la noticia de que Francia se bastaba á sí misma, y que no habría exportación de vinos. Los que enyesen sus cosechas, renuncian á sacar de ellas el partido que les proporciona su empleo en la nación vecina. Los que obren más cuerdamente; pueden contar con una inmediata y ventajosa colocación. No es por lo tanto dudoso tomar partido. Aparte de la prohibición reciente, todavía hay consideraciones de otro orden que aconsejan suprimir el enyesado. Algunas veces hemos intentado hallar vinos libres de yeso para satisfacer el deseo de varios negociantes franceses que querían obtener tales mostos: algunos, á cuyas manos llegará este escrito, recordarán que, efectivamente, se les ha aconsejado suprimir tal práctica para obtener vinos de mas valor, y alguno habrá también que por reunir su cosecha tales condiciones, ha logrado mejor colocación. Parece lógico que debemos producir lo que el consumidor pide, y con las cualidades que más estime, mucho más cuando ello sea tan fácil como en la presente ocasión.

Terminaremos, solicitando de los cosecheros mas ilustrados, su valioso apoyo para difundir entre sus convecinos la idea de la conveniencia de suprimir la mezcla del yeso á los mostos en la próxima vendimia, y estén seguros de que con ello les presentarán un importante servicio que en nuestra calidad de negociantes exportadores tendremos también que agradecerles.

Zaragoza 20 de Setiembre de 1880.—Joaquin Pascual.—Andrés Ducay.—Valls Pallares y Comp.—J. P. Lacaze.—A. Louven é hijos.—Francisco Gil.—Agustín Prats y Comp.—Emile Claudonaine.—J. Lafont.—G. Garán.—Garrigues Geiger y Comp.—R. Meric y Comp.—Comptoir vinicole de comision.»

Los abajo firmados, comerciantes y comisionistas en vinos en Tudela, se adhieren en todo á lo expuesto en la precedente circular, y recomiendan á los cosecheros de Navarra la elaboración del vino *sin yeso*, si quieren contar con que pueden ser exportados á Francia. —Tudela 26 de Setiembre de 1880.—Julio Do-bois y Comp.—Lacaze y Duclós.—Lasserre.—San Juan y Comp.—Hyacinthe Benoit.—Juan Ucar.—P. Dumas.—G. Thiroin.—Victoriano Casadaban.—Romualdo Castellano.—J. Bacqué.—Cecilio Gimenez.—Antonio Magallon.—José Carriena.—Antonio Bona.—Bellido y Escribano.—Julian San Juan.—Isidoro Martin.—La Union Mercantil é Industrial.—Modesto Undiano, *Presidente*.—Manuel Espadas, *Secretario*.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la curiosa estadística del baron Kolp, hablan el idioma inglés 80.000.000 de personas, el alemán unos 50.000.000; el francés de 40 á 50.000.000; el español 40.000.000; el italiano 28.000.000 y el ruso mas de 55.000.000.

Se ha conseguido aclimatar la trucha de California en las aguas del Estado de Nueva-York. Algunas han alcanzado 8 y 10 libras de peso.

En 1875 se recibieron de California 500 huevos, de los cuales 300 dieron buen resultado, y á los tres años comenzaron á desovar. Sólo 25 truchas perecieron durante tan largo plazo, y las 275 restantes produjeron 64.000 huevos, que fueron repartidos por todo el Estado, á excepcion de 1.700 conservados para cria. En

enero del corriente año quedaban en los criaderos de Nueva-York 250 truchas de cinco años, resto de las traidas de California; 17.000 de dos años y 54.000 de un año. Se calcula que dentro de doce meses el número de truchas jóvenes pasará de 4.000.000.

El 30 de Agosto último se abrió al servicio público, al través del río Missouri, el gran puente de acero de Plattsmouth, construido por la compañía del ferro-carril de Chicago, Burlington y Quincy. El puente mide cerca de tres y media millas de largo, de las cuales 3.000 piés de extensión, en el centro, es todo de acero puro. Antes de la apertura formal de este puente colosal, se sometió á una prueba escrupulosa á presencia de gran número de ingenieros civiles y constructores de puentes de todas partes del país, haciendo cruzar por él un peso combinado de ocho locomotoras, que pesaban 450 toneladas; demostrando una deflección de cerca de tres pulgadas, que se consideró altamente satisfactoria por los peritos que calculaban, antes de la prueba, que la deflección sería mayor. El costo total de esta obra ha sido de 600.000 pesos fuertes.

Entre la diversidad de instrumentos que se han inventado con el propósito de hacer oír á los sordos, ha aparecido recientemente el abanico auditivo, cuya construcción peculiar posee una sensible potencia vibratoria, que permite á los sordos oír distintamente una conversación entre varias personas. El mecanismo es muy sencillo. Consiste en un abanico redondo, semejante á los que se están usando ahora, de tamaño regular, de unas diez pulgadas de diámetro, con dos discos unidos por medio de cordones de seda, el uno mayor que el otro, entre los cuales se halla el mecanismo.

La persona que usa el abanico coloca el borde superior del disco entre los labios, tocando ligeramente los dientes superiores; y teniendo el abanico por el mango, tira de la borla que está al extremo de cuatro cordones, bajo el disco grande, encorvando este, sin tocar el disco pequeño que queda detrás; cuidando de que el borde del disco grande no toque á los dientes inferiores porque absorverían una parte de la vibración. Los dientes artificiales conducen el sonido tan perfectamente como los naturales. No puede usarse este abanico bajo los rayos de un sol ardiente, porque neutralizaría las propiedades del mecanismo. El resultado que con él se obtiene, es tan satisfactorio, que los sordos *de cañon* pueden oír perfectamente, segun lo asegura el inventor.

Considerando imposible la lucha directa contra la filoxera propone el Congreso de Zaragoza las siguientes bases: 1.º Una vigilancia exquisita para descubrir el parásito en las raíces. Esa vigilancia lleva consigo el reconocimiento dos veces al año practicado de todas las vides que se encuentren á un kilómetro de los focos: de una vid entre cada tres, á dos kilómetros etc. 2.º Se crearán brigadas de expertos que lleven el servicio creado en la base anterior. 3.º Entre los puntos infestados y los libres se establecerá una zona de veinte metros que impida la mas terrible de las propagaciones del insecto, las subterráneas. 4.º Todos los focos filoxéricos que se descubran serán destruidos en el acto por el sulfuro y la quema. 5.º Aunque la plaga invada nuevas comarcas, se seguirán empleando idénticos medios, mientras haya recursos. 6.º Se vigilará la exportación de sarmientos, desde puntos atacados. 7.º los propietarios que denuncien el mal en sus viñedos serán indemnizados debidamente. 8.º Se castigará por el contrario á los que lo oculten ó propaguen. 9.º Se dará anualmente una suma á los pueblos de Málaga y Gerona que han sufrido el azote de un modo irremediable. 10.º Sólo por semillas se permitirá el cultivo de las vides americanas. 11.º Desde el año económico 1881-82, se presupuestará en España un millón de pesetas de que se reintegrará el Estado por una contribución

El Consejo de instrucción pública ha tomado

el importante acuerdo de conceder la habilitación para el ejercicio de la medicina en España á todos los que hayan adquirido sus títulos en el extranjero, siempre que hayan cursado y aprobado las mismas asignaturas que se estudian en nuestras Universidades. Tal acuerdo está, á nuestro juicio, destinado á causar considerable sensación entre los alumnos de la Facultad en España, y será sin duda objeto de animados debates entre la prensa profesional. Sobre él esperamos oír en breve la autorizada opinión de *El Siglo Médico*, *El Génio Médico-Quirúrgico*, *El Anfiteatro Anatómico*, *El Alumno Médico* y demás colegas que no tenemos el gusto de conocer.

El número de lenguas que se hablan en el mundo conocido es el de 2.523, entre las cuales corresponden 587 á Europa, 396 al Asia, 376 al África y 1.264 á América.

Los habitantes del globo profesan 1.000 religiones diferentes.

El número de los hombres es aproximadamente igual al de las mujeres.

Una cuarta parte de los niños mueren antes de llegar á los siete años, y la mitad antes de los diez y siete.

A cada 1.000 personas corresponde aproximadamente una que alcance cien años; por cada cien individuos hay seis sexagenarios, y un octogenario para cada 500 personas.

La población de la tierra es de cerca de 1.000 millones.

Todos los años mueren 33 millones de individuos, cada minuto 69, lo cual viene á ser una defunción por segundo.

CRONICA PROVINCIAL.

Invitados por la galante Junta directiva de la «Sociedad Económica Turolense» á la reunión que tuvo lugar el Domingo último á las doce de su mañana, en el salon de actos públicos del Instituto provincial, para la inauguración de la escuela de música, distribución de premios de la de dibujo y apertura de ambas en el actual curso de 1880-81, tuvimos el gusto de asistir, y á la verdad salimos altamente satisfechos, pues espectáculos de esta clase honran y enaltecen á las poblaciones en donde tienen lugar.

Mientras ocupaban el espacioso salon algunas señoras y otras distinguidas personas, ávidas todas por presenciar acto tan culto como edificante por lo mucho que estimula á la juventud amante de la instrucción y del progreso, y las autoridades y corporaciones que se dignaban dar con su presencia mayor realce á esta importante fiesta, ocupaban sus respectivos asientos en la plataforma presidencial; la orquesta bajo la inteligente dirección del señor D. Joaquin Monton tocaba escogidas piezas que eran oídas con agrado por los concurrentes.

Colocados en sus sitios los asistentes, el respetable Sr. Director de la Sociedad D. Vicente del Castillo, que presidia, pronunció un elocuente discurso, exponiendo á grandes rasgos cuanto ha hecho la Económica Turolense en el corto tiempo que cuenta de existencia y á pesar de sus escasos recursos; si bien debia en gran parte el éxito obtenido, á la generosa cooperación de las ilustradas corporaciones Provincial y Municipal, que habían prestado su concurso al establecimiento de la escuela de dibujo, cuyos notables resultados podían ser apreciados por los presentes, al examinar los trabajos de los alumnos: terminando por excitar á la juventud á seguir con fé y perseverancia el glorioso camino emprendido.

Seguidamente el Sr. D. Miguel Atrian, leyó una correcta y bien escrita Memoria llena de poesía y de interés, como todas las producciones que conocemos de nuestro apreciable amigo.

En ella hizo la historia de la creación de la escuela de dibujo, dió minuciosa cuenta del número de matriculados y de sus adelantos en los cuatro meses que estuvo abierta, y encareció la conveniencia para los artesanos sobre todo de la adquisición de estos conocimientos.

Al anunciar la apertura de la escuela de

música, se extendió en reflexiones dignas de ser tomadas en consideración, haciendo ver lo mucho que modificarán las costumbres de los pueblos las bellas artes y sobre todo la música; con tal motivo hizo una bellísima descripción que fué escuchada con suma complacencia. Más, mucho más nos estenderíamos ocupándonos de este documento, si no fuera por que pensamos reproducirlo íntegro á fin de que nuestros lectores experimenten leyéndolo el placer que nosotros tuvimos al escucharlo.

A continuación fueron llamados los premiados por el orden de notas, y recibieron de manos de los Sres. que ocupaban la plataforma los premios, consistentes en estuches de dibujo para figura y lineal y unos trataditos de principios geométricos indispensables á ambos.

Terminada la distribución, el teniente alcalde, D. Simeon Calvo, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, pronunció un breve y meditado discurso ofreciendo la cooperación y ayuda de la corporación á quien representa para cuanto tuviese por objeto la instrucción y el adelanto.

Finalmente el Sr. Presidente, dió las gracias á todos los asistentes al acto, declarando abiertos los cursos para el presente año de las escuelas de dibujo y música, é invitó á los presentes á que pasasen á la clase de geografía, donde estaban puestos los trabajos de los alumnos premiados.

En los intermedios y al terminar, la orquesta amenizó esta fiesta de la cual guardaremos indelebles recuerdos.

No terminaremos sin manifestar lo agradablemente sorprendidos que nos quedamos todos al ver y examinar los preciosos dibujos hechos en tan corto espacio de tiempo por los jóvenes alumnos.

Es posible que por algunos se estime exagerada nuestra opinión; más creemos que entre los premiados se descubren en algunos manifestaciones que revelan el génio para el difícil arte pictórico, y si no les falta consecuencia esperamos confiadamente que nuestra provincia será honrada algún día por algún pintor notable, como hoy cuenta entre sus hijos uno de los primeros tenores de ópera.

Según nuestro corresponsal de Gandía, las y ferias y fiestas de San Francisco de Borja, han estado animadísimas, habiendo recorrido las calles lujosas cabalgatas, variadas comparsas alegóricas de los gremios, acompañadas de cinco bandas de músicas y disparándose vistosos castillos de fuegos artificiales. La feria abundante en transacciones; dos corridas de toros estoqueados por el intrépido Punteret tan conocido en Teruel, y por último animadas corridas de caballos.

Nuestro estimado amigo el conocido comerciante y propietario de esta capital D. Pedro Antonio Lacasa y Adame, ha fallecido víctima de una aguda pulmonía.

Damos el muy sentido pésame á su apreciable familia por tan irreparable pérdida.

El lunes á las ocho de la noche tuvimos el disgusto de presenciar un espectáculo, por demás poco edificante, en la calle de San Juan:

De una casa salió corriendo y dando gritos una muger, sin otro abrigo ni mas ropa, apesar de estar llovisneando y las calles llenas de agua y barro, que la camisa, seguida de un hombre en calzoncillos que enarbolaba una llamante vara de fresno.

Con este motivo se alarmaron los vecinos y se promovió un escándalo no pequeño. Acudió al sitio el cabo de policía penetró en la mansión de aquella bienaventurada y por lo visto logró reconciliar al matrimonio, aparentemente; pues según de público se decía el marido tiene la costumbre de propinarle de vez en cuando. La receta del Médico a palos.

Cuando hechos de esta naturaleza se repiten, con frecuencia, creemos que la Autoridad debía ponerlos un correctivo.

Según vemos en *La Libertad*, periódico que

vé la luz en Cuenca, D. Estanislao Martínez Esquivia, cree haber resuelto el considerado como imposible, problema de la cuadratura del círculo.

¿Quién nos resolverá á nosotros, el que tenemos como imposible, la construcción de un ferro-carril que nos saque de este permanente ostracismo?

El periódico Oficial publica la Real orden sobre exámenes, la cual se halla concebida en los siguientes términos:

«Ilmo. señor: La gracia concedida para conmemorar el natalicio de S. A. R. la Infanta doña María de las Mercedes á los jóvenes que se dedican á las carreras literarias y científicas, autorizando para repetir en los últimos días de este mes la prueba de los estudios á los que hubieran sido suspensos una sola vez, no podía comprender á los que no se habían sometido á esta prueba, porque tenían perfecto derecho á verificarlo durante todo el mes de Setiembre, ni era razón concederla á los que en el hecho de no presentarse en las épocas reglamentarias, era de suponer que desistían de examinarse.

En vista, sin embargo, de las instancias dirigidas á este ministerio, y en consideración á los motivos expuestos, S. M. el rey (q. d. g.) ha tenido á bien disponer que los escolares que acreditaron ante los jefes de los respectivos establecimientos de enseñanza no haberse presentado en las épocas reglamentarias por causas independientes de su voluntad á los exámenes de curso ó de ingreso en las escuelas, sean admitidos en los que han de celebrarse en la segunda quincena de este mes, previo el pago de los derechos académicos si no los hubieren satisfecho.

LLUVIA FORZADA.

Un americano de Virginia acaba de inventar un nuevo método que ha estudiado para precipitar la lluvia de las nubes sobre los campos agostados por la seca y para fines sanitarios. Es curiosísimo el relato que de esta invención nos facilita *El Corresponsal* de Nueva-York.

La invención consiste en despachar á la región de las nubes globos conductores de torpedos y cápsulas explosivas, haciéndolas estallar por medio de la electricidad, condensando de este modo las nubes acuosas por medio de la explosión, que hará precipitar la lluvia sobre el campo que se quiera regar, para conservar la vegetación ó para purificar y renovar la atmósfera durante los periodos de pestes ó epidemias.

El inventor se propone emplear la nitroglicerina, la dinamita, el clorato de nitrógeno, el algodón pólvora, la pólvora fulminante y otras materias explosivas, y usar el telégrafo electro-magnético desde la superficie del terreno sobre el cual se desee hacer descender la lluvia, usando el fono-telégrafo en la región de las nubes por medio de un aeronauta que dirigirá la acción desde un globo, que no estará cargado de dichas materias explosivas. El aeronauta reconocerá las nubes y dará las órdenes para que se despachen los globos preparados para hacer estallar los torpedos y cápsulas explosivas, bien sea desde el globo que él ocupe ó desde la tierra que se pretenda regar.

En lugar de un solo globo provisto de torpedos ó cápsulas cargadas con media libra de dinamita y arreglados para la explosión simultánea electro-magnética, se propone el inventor emplear en algunos casos grupos de globos pequeños elevados á la región de las nubes, provisto cada uno de sus torpedos preparados para hacer la explosión simultáneamente, bien sea por medio de un mecanismo ó por el de la electricidad, con lo cual, no solamente cree poder precipitar la lluvia, sino hacerla caer con abundancia en una localidad determinada, forzando las nubes á que descarguen en ella la lluvia, antes de hacerlo naturalmente en otro lugar.

Su invención esta basada en los descubrimientos de la ciencia meteorológica, en que

la fuerza de la electricidad domina la región atmosférica gobernando los movimientos de las nubes, estallando en tempestades de truenos y rayos, distribuyendo la lluvia y el granizo y produciendo los ciclones y huracanes iluminados por medio de las fuerzas electro-magnéticas como primer atributo de la materia.

Por último, el inventor se propone emplear la máquina eléctrico-magnética para enviar las materias explosivas á la región de las nubes y complimir el aire y el vapor en la atmósfera, donde quiera que la ejecución sea propicia, por medio de alambres metálicos, libras textiles, cuerdas y tubos elásticos.

Esperamos el resultado del ensayo para juzgar de la eficacia del invento, que será utilísimo, si el resultado corresponde á los propósitos del inventor.

CHARADA.

De mi *prima segunda*
dulce descanso,
es mi *tercera cuarta*
blason y espanto;
y es un defecto
mi *segunda primera*
siempre secreto.

La solución en el próximo número.

ANUNCIOS.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcañifor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Fosforismo, Espasmos, Palpitaciones, Coquecía, Hipertensión, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Aneurismos, Anginas, Enteritis, etc.*

de la *Vegiga* y de las *Vías urinarias* y para calmar las excitaciones de todas clases.

Descontar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la *Marca de Fábrica* (deposada) con la firma de CLIN y G. y la *MEDALLA del PREMIO MONTYON*.

ARRIENDO.

El que desee interesarse en el de las yerbas de invierno y caza, de los cuartos de Rubielos, denominados Valdelagua, Cuartichuelo, Torres y Cañada-pina; puede dirigirse á D. Joaquín Julián en Rodenas, el que enterará del precio y condiciones. 1--3

Se venden dos casas, una en la calle de la Parra con el número 44, y la otra en el Arrabal en la calle Mayor con el número 42 en esta ciudad, el que quiera comprarlas que acuda á la calle de Ainsas número 9.



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. Son prodigiosos sus efectos en el *raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.*

Único depósito en Teruel. Farmacia da D. Ati- ano Navarrete.

33—San Juan.—33

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de Marin y Melis.

San Juan 35.